

Acta número 03 (tres) de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Buenavista, Michoacán.

Siendo las 10:00 (diez) horas del día miércoles 04 (cuatro) de Septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la sala de Cabildo "Fernando Chávez López", ubicada dentro de la Presidencia Municipal, con domicilio en calle Álvaro Obregón S/N, colonia Centro, en la población de Buenavista, Tomatlán, Michoacán, Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Ordinaria; las y los ciudadanos: Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores Municipales: Alejandra González García, Mtro. Miguel Ángel Miranda Rodríguez, María Teresa Espinoza Tapia, Mtro. Juvenal Báez Martínez, Ismael Godínez Romero, Jairo Emmanuel Soto Torres y él C. Guadalupe Espinoza Ramos; todos ellos Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán; para el periodo de Gobierno 2024-2027, reunidos para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria del Quórum legal e Instalación de la Sesión.
3. Autorización de la Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación o en su caso Rectificación del Acta de Cabildo de la Sesión Anterior.
5. Propuesta de la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, de la Integración de las Comisiones del Ayuntamiento.
6. Designación de la Comisión Especial Dictaminadora del Expediente de la Entrega-Recepción 2021-2024.
7. Acuerdo de Autorización del Ayuntamiento para que el C. Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, delegue representación a la Contadora Ana Rosa Molina Alcaraz y a los Abogados: Ever Alonso Moreno Mondragón y Nadia Socorro Sánchez Paz; para que representen legalmente al Municipio, en los litigios en que este sea parte.
8. Análisis y Aprobación de la Convocatoria para la Renovación de Autoridades Auxiliares de la Administración Pública Municipal (Jefas o Jefes de Tenencia).
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. - Se inicia la sesión con el pase de lista correspondiente estando presentes 9 (nueve) de 9 (nueve) Integrantes miembros del Cabildo.

PUNTO NÚMERO DOS.- En uso de la voz la Mtra. Roció Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, informa a la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, que se cuenta con el quórum legal para iniciar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

1. Godínez



426-572-00-89



ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENAVISTA, TOM., MICH.



contacto@buenavista.gob.mx



buenavista.gob.mx

Irma Moreno H.
Espinoza
Miranda
TEST
Miguel Ángel Miranda
Teresa Espinoza Tapia

PUNTO NÚMERO TRES.- En uso de la voz la Mtra. Roció Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, pone a consideración de los miembros del Cabildo el Orden del Día, por lo que se somete a votación, y se aprueba por Unanimidad el Orden del Día, procediendo a su desahogo.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- En uso de la voz la Mtra. Roció Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, se aprueba por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Propuesta de la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, de la Integración de las Comisiones del Ayuntamiento.

De conformidad en el Capítulo XII, Artículo 64, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal Constitucional, refiere a los Integrantes del Cabildo que de conformidad en los Capítulos XI, Artículos: 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62 y 63; XII, 64 - VIII; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, debemos de integrar las Comisiones del Ayuntamiento, para estudiar, examinar y resolver los problemas municipales y vigilar que se ajusten a las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento.

Una vez que los Integrantes del Ayuntamiento, analizaron lo conducente a este tema, acordaron por unanimidad de votos las y los responsables de las Comisiones del Ayuntamiento, quedando como a continuación se describen y conforme se establece en el Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CIUDADANA IRMA MORENO MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL, PRESIDE LAS COMISIONES: Fracción I. De: **Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana.**

LIC. JORDAN JESUS GABRIEL TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL, PRESIDE LAS COMISIONES: Fracción II. De: **Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal.**

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ GARCÍA. REGIDORA MUNICIPAL, PRESIDE LAS COMISIONES: Fracciones III, VI y X. De: **Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, Salud, De Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.**

MTRO. MIGUEL ÁNGEL MIRANDA RODRÍGUEZ, REGIDOR MUNICIPAL, PRESIDE LAS COMISIONES: Fracciones VII y XII; De: **Protección Animal y Asuntos Migratorios.**

L. Godínez



426-572-00-89



ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENAVISTA, TOM., MICH.



contacto@buenavista.gob.mx



buenavista.gob.mx

TEST
Irma Moreno
Miguel Ángel Miranda
Donna
Teresa

C. MARÍA TERESA ESPINOZA TAPIA, REGIDORA MUNICIPAL, PRESIDE LAS COMISIONES: Fracciones V y IX; De: **La Mujer, Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; De Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

MTRO. JUVENAL BÁEZ MARTÍNEZ, REGIDOR MUNICIPAL, PRESIDE LAS COMISIONES: Fracciones IV y VIII; De: **Educación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**

C. ISMAEL GODÍNEZ ROMERO, REGIDOR MUNICIPAL, PRESIDE LAS COMISIONES: Fracciones IV y VI; De: **Desarrollo Social y Cultura.**

C. JAIRO EMMANUEL SOTO TORRES, REGIDOR MUNICIPAL, PRESIDE LAS COMISIONES: Fracción VI; De: **Deporte y Juventud.**

C. GUADALUPE ESPINOZA RAMOS, REGIDOR MUNICIPAL, PRESIDE LAS COMISIONES: Fracción VII; De: **Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Ecología.**

PUNTO NÚMERO SEIS.- Designación de la Comisión Especial Dictaminadora del Expediente de la Entrega-Recepción 2021-2024.

En uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, manifiesta que de conformidad en el Capítulo VII, Artículo 32, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y como Integrantes del Ayuntamiento, debemos designar una Comisión Especial que se encargará de analizar el expediente de la Entrega de la Administración Pública Municipal 2021-2024, y quienes emitirán el dictamen respecto de las observaciones correspondientes.

Una vez que los Integrantes del Cabildo, analizan lo relativo a este asunto, aprueban por Unanimidad de votos la Designación de la Comisión Especial Dictaminadora del Expediente de la Entrega-Recepción 2021-2024, quedando integrada por: El Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, Síndico Municipal, la Mtra. Roció Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, la Ing. Celene Lucero Dávila Cortez, Tesorera Municipal; misma Comisión que se encargará de analizar el expediente integrado con la documentación conducente, para formular un dictamen en un plazo no mayor a 20 días naturales.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Acuerdo de Autorización del Ayuntamiento para que el C. Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, delegue representación a la Contadora Ana Rosa Molina Alcaraz y a los Abogados: Ever Alonso Moreno Mondragón y Nadia Socorro Sánchez Paz; para que representen legalmente al Municipio, en los litigios en que este sea parte.

Godínez



426-572-00-89



ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENA VISTA, TOM., MICH.



contacto@buenavista.gob.mx



buenavista.gob.mx

TEST

Miguel Ángel Miranda

Excmo. C. Tapia

Feresa

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

En uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta que de conformidad en el Capítulo XIII, Fracción VIII; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, dentro de las facultades y obligaciones del Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, Síndico Municipal, es representar legalmente al municipio, en los litigios en que este sea parte y delegar dicha representación; por lo que pongo a su consideración del Síndico, Regidoras y Regidores Municipales; y acordemos en esta Acta de Cabildo, para que el Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, delegue dicha representación.

Una vez que los Integrantes del Ayuntamiento, deliberan lo relativo a este tema, aprueban por unanimidad de votos, que el Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, Síndico Municipal, delegue representación legal a la Contadora Ana Rosa Molina Alcaraz y a los Abogados: Ever Alonso Moreno Mondragón y Nadia Socorro Sánchez Paz; Lo anterior para los efectos legales conducentes.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Análisis y Aprobación de la Convocatoria para la Renovación de Autoridades Auxiliares de la Administración Pública Municipal (Jefas o Jefes de Tenencia).

En uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, manifiesta a los integrantes del Cabildo, que de conformidad en lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en el Capítulo XVIII, Artículo 84, Párrafo Segundo; hace entrega para su análisis y aprobación de la Convocatoria para elegir a las Jefas o Jefes de Tenencia del Municipio de Buenavista, Michoacán.

En las participaciones de las y los Regidores Municipales, se comprometieron a distribuir la Convocatoria en las diferentes Tenencias del Municipio; asimismo, revisar periódicamente como las y los jefes de tenencia desempeñan las diferentes actividades en cada una de sus demarcaciones territoriales.

Una vez que se analizó y se hicieron las respectivas modificaciones a la convocatoria, las y los Integrantes del Cabildo, acordaron aprobar por unanimidad de votos la Convocatoria para la Renovación de las Autoridades Auxiliares de la Administración Pública Municipal (Jefas o Jefes de Tenencia), en cuanto a la Convocatoria para las y los Encargados del Orden, se analizara una vez que concluya el proceso de elección de Jefas o Jefes de Tenencia.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Asuntos Generales.

Primer Asunto General.- Por Acuerdo y Unanimidad de Votos de las y los Integrantes del Cabildo, los Auxiliares de la Administración Pública Municipal (Jefas y Jefes de Tenencia), para el periodo de Gobierno 2024-2027, recibirán una remuneración por la cantidad de \$ 7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), quincenales, que se pagará directamente por la Tesorería Municipal.

1- Bodiner



426-572-00-89



ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENAVISTA, TOM., MICH.



contacto@buenavista.gob.mx



buenavista.gob.mx

Irma Moreno M.
Ana Rosa Molina Alcaraz
Ever Alonso Moreno M.
Nadia Socorro Sánchez Paz
JEST
Nicol Araya Miranda
Teresa
2024
Teresa

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Segundo Asunto General.- Por Acuerdo y Unanimidad de Votos de las y los Integrantes del Cabildo, se autoriza un Fondo Revolvente (mensualmente), por la cantidad de \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.), que será administrado por la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal Constitucional.

Tercer Asunto General.- Por Acuerdo y Unanimidad de Votos de las y los Integrantes del Cabildo, se autoriza el Funcionamiento de la Casa de la Cultura, ubicada en la Tenencia de Felipe Carrillo Puerto (La Ruana).

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos), del día de su inicio firmando para dejar constancia los que en ella intervinieron, Damos Fe: - - - - -

Irma Moreno M.

C. IRMA MORENO MENDOZA.

Presidenta Municipal Constitucional.

Responsable de las Comisiones de: Gobernación,
Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana.

[Firma]

LIC. JORDAN JESUS GABRIEL TORRES.

Síndico Municipal.

Responsable de las Comisiones de:
Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal.

Mesa

C. ALEJANDRA GONZÁLEZ GARCÍA.

Regidora Municipal.

Responsable de las Comisiones de:
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, Salud,
De Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.

Miguel Angel Miranda

MTRO. MIGUEL ÁNGEL MIRANDA RODRÍGUEZ.

Regidor Municipal.

Responsable de las Comisiones de:
Protección Animal y Asuntos Migratorios.



426-572-00-89



ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENAVISTA, TOM., MICH.



contacto@buenavista.gob.mx



buenavista.gob.mx

Teresa Espinoza

Teresa Espinoza Tapia

C. MARÍA TERESA ESPINOZA TAPIA.

Regidora Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
La Mujer, Derechos Humanos y,
Grupos en Situación de Vulnerabilidad;
De Transparencia y Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales.**

Juvenal Báez Martínez
MTRO. JUVENAL BÁEZ MARTÍNEZ.

Regidor Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
Educación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**

I. Godínez

C. ISMAEL GODINEZ ROMERO.

Regidor Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
Desarrollo Social y Cultura.**

JEST

C. JAIRO EMMANUEL SOTO TORRES.

Regidor Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
Deporte y Juventud.**

Guadalupe Espinoza Ramos

C. GUADALUPE ESPINOZA RAMOS.

Regidor Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Ecología.**

Con apoyo y fundamento en el Capítulo XV, Artículo 72, Fracción III; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; se levanta la presente Acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo DOY FE: - - - - -

Rocío Guillén Rubio
MTRA. ROCÍO GUILLEN RUBIO.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, MICHOACÁN, DE FECHA 04 (CUATRO), DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, MICHOACÁN, DE FECHA 04 (CUATRO), DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.



426-572-00-89



ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENAVISTA, TOM., MICH.



contacto@buenavista.gob.mx



buenavista.gob.mx

Miguel Ángel Miranda